

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6122** *Resolución de 1 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0944	dólares USA.
1 euro =	135,79	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,440	coronas checas.
1 euro =	7,4588	coronas danesas.
1 euro =	0,71925	libras esterlinas.
1 euro =	309,11	forints húngaros.
1 euro =	4,1335	zlotys polacos.
1 euro =	4,4425	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3734	coronas suecas.
1 euro =	1,0331	francos suizos.
1 euro =	8,7065	coronas noruegas.
1 euro =	7,5740	kunas croatas.
1 euro =	58,2567	rublos rusos.
1 euro =	2,9297	liras turcas.
1 euro =	1,4341	dólares australianos.
1 euro =	3,5066	reales brasileños.
1 euro =	1,3673	dólares canadienses.
1 euro =	6,7807	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4871	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.444,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,2342	shekel israelí.
1 euro =	69,7123	rupias indias.
1 euro =	1.217,13	wons surcoreanos.
1 euro =	16,8773	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0368	ringgits malasios.
1 euro =	1,5372	dólares neozelandeses.
1 euro =	48,697	pesos filipinos.
1 euro =	1,4795	dólares de Singapur.
1 euro =	36,881	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4116	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.